



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 012/2021.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR una altura total de edificación de 15 metros en el inmueble padrón N° 3195 de la ciudad de Colonia del Sacramento, condicionado a la realización del proyecto presentado o en su defecto a lo que establezca el Plan Local de Colonia para esa zona.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los dos días del mes de agosto de dos mil veintiuno.-----


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Roberto Calvo,
Presidente





Exp N° 01/2021/2317

S.G.Oficio N°205/021.-

Colonia, 14 de octubre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°888/021 de fecha 14 de octubre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 2 de agosto de 2021, por el que se autoriza una altura total de edificación de 15 metros, en el inmueble padrón N° 3195 de la ciudad de Colonia del Sacramento, condicionado a la realización del proyecto presentado o en su defecto a lo que establezca el Plan Local de Colonia para esa zona .-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

